

En Cartagena de Indias a los dos (2) días del mes de febrero de 2024 asistió al despacho del señor Presidente la doctora Eliana del Carmen Simancas Tinoco identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.044.913.815 para posesionarse en el cargo de Penonero Distrital de Cartagena de conformidad a la elección efectuada en la Sesión Plenaria del Honorable Concejo Distrital de Cartagena de Indias efectuada el día dos (2) de febrero de 2024 para el periodo constitucional y legal comprendido entre el 1° de marzo de 2024 hasta el último día del mes de febrero de 2028, quien concurrió y obtuvo el mayor puntaje en el concurso de méritos realizado para proveer el cargo de Penonero Distrital de Cartagena 2024 - 2028 como lo establece la Resolución N° 194 del 15 de noviembre de 2023.

El Posicionado presentó los siguientes documentos: Formulario único de datos de vida debidamente diligenciado; Formulario único de bienes y rentas certificado de estudios; Tarjeta profesional como abogada; cédula de ciudadanía; certificado de experiencia laboral; certificado de antecedentes judiciales fiscales y penales, medidas correctivas, así como certificado de no encontrarse incurso en el registro de deudas alimentarias - Restar certificado de la consulta de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años...

Para constancia firman

David Caballero Rodríguez  
El Presidente

CONCEJO DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS  
Que la presente copia es fiel y exacta  
de su original  
Cartagena de Indias de 02 de febrero de 2024  
Secretaría General

Eliana del Carmen Simancas Tinoco  
Eliana del Carmen Simancas Tinoco  
El Posicionado